

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envío OC. : 03-05-2013 13:17:24

Teléfono : 56-51-429927

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-230-SE13

SEÑOR (ES) : LUVAL S A

RUT : 79.894.160-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GRASA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121902	Grasa	2 Tineta		GRASA MULTIFUNCIONAL	32.000,00	0,00	0,00	64.000
				Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM				
					Neto	\$		64.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		64.000
					19% IVA	\$		12.160
					Total	\$		76.160

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE GRASA PARA MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>